



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2013, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2011-2012. (2013060648)*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 191/2012, de 21 de septiembre (DOE n.º 188, de 27 de septiembre) que incluye en su Disposición adicional única la convocatoria de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas para el curso académico 2011-2012, y de acuerdo con la propuesta definitiva realizada por la Secretaría General de Educación a la vista del acta del jurado,

### RESUELVO:

Conceder los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura que se especifican en el Anexo a esta resolución, por importe de 30.000 euros, 24.000, destinados a los centros públicos, con cargo a la aplicación presupuestaria 2013.13.02.222G.229.00 y 6.000, destinados a los centros privados concertados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2013.13.02.222G.470.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 23 de abril de 2013.

La Consejera de Educación y Cultura,  
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

**ANEXO****PREMIOS “TOMÁS GARCÍA VERDEJO” 2012****PREMIOS CONCEDIDOS MODALIDAD A**

<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PRÁCTICA PREMIADA</b>	<b>CUANTÍA (Euros)</b>
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>			
CEIP SAN MARTÍN CEIP EJIDO	GARGANTA LA OLLA JARAÍZ DE LA VERA	“El juego de la Oca”	3.000
CEIP SANTÍSIMO CRISTO DE LA CAÑADA	ACEHUCHE	“Un año en bici. Proyecto íntegro de hábitos saludables”	3.000
CEIP FAUSTO MALDONADO	CAÑAMERO	“ El huerto escolar. Recurso educativo del geocentro”	3.000
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD	LA GARROVILLA	“Convive. Programa de educación en valores para la convivencia”	3.000
<b>CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS</b>			
COLEGIO MARÍA AUXILIADORA	CÁCERES	“ Nuestra biblioteca. Un lugar de encuentro y aprendizaje”	3.000

**PREMIOS CONCEDIDOS MODALIDAD B**

<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>PRÁCTICA PREMIADA</b>	<b>CUANTÍA (Euros)</b>
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>			
IES SIERRA DE SAN PEDRO	LA ROCA DE LA SIERRA	“Educando de otras maneras. Hijos de la Tierra. Rompe tu silencio”	3.000
IES SUÁREZ DE FIGUEROA	ZAFRA	“Proyecto de convivencia escolar y participación: alumnos/as ayudantes”	3.000
IESO SIERRA LA MESTA	SANTA AMALIA	“La convivencia como proyecto comunitario. ‘La educación es cosa de tod@s’”	3.000
IES AUGUSTÓBRIGA	NAVALMORAL DE LA MATA	“Aprendizaje basado en problemas”	3.000
<b>CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS</b>			
COLEGIO DIOCESANO SAN ATÓN	BADAJOS	“Experiencias de éxito en innovación pedagógica”	3.000